



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 ABO. 2003

RES. H. N° 1029-031

EXPTE. N° 4.086/01-

VISTO:

El pedido de estudiantes de la Carrera de Antropología, en el que solicitan exención de correlatividad para cursar materias durante el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la nota presentada por los alumnos, Fernanda Bustamante, LU.N° 705.262 y Marcelo E. López Calvo, LU.N° 705.280, cuenta con despacho favorable de la Escuela de Antropología, que aconseja otorgar exención de correlatividad de Antropología Económica y Procesos Sociales de América II para promocionar la asignatura Antropología Urbana;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 331/03, teniendo en cuenta, a) la opinión favorable de la Escuela de Antropología, b) que existen antecedentes en el cual se hizo lugar a tal pedido, aconseja, 1) otorgar la exención de las correlatividades de Antropología Económica y Procesos Sociales de América II, para promocionar la asignatura Antropología Urbana, 2) fijar como plazo para que los alumnos mencionados cumplan con los requisitos establecidos en el Régimen de Correlatividad del Plan de Estudio 1992, el Turno Especial de exámenes de setiembre de 2003;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 12-08-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR exención de correlatividad, a los alumnos, Fernanda Bustamante, LU.N° 705.262 y Marcelo E. López Calvo, LU.N° 705.280, de la Carrera de Antropología, Plan/1992, para cursar y promocionar la materia "Antropología Urbana", durante el presente período lectivo 2003.

ARTICULO 2°.- FIJAR como plazo, el Turno Especial de setiembre de 2003 para que los alumnos mencionados en el artículo anterior den cumplimiento con las correlativas exigidas por el Plan de Estudios/1992.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Profa. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

